



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2010

RES. H. N° 1049-10

EXPTE. N° 5.102/08.-

VISTO:

La Res. H.N° 587-09, por la que se designa a la alumna Evangelina de los Angeles Silvestres, LU. N° 708.631, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 28 de abril de 2.009, y por el término de una año; y

CONSIDERANDO

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

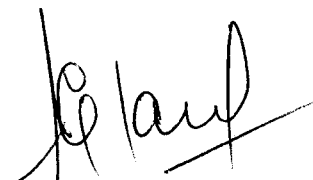
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Evangelina de los Angeles Silvestres**, LU. N° 708.631 de la Carrera de Profesorado en Filosofía, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 28 de abril de 2009, y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cátedra: LOGICA**  
**Calificación: MUY BUENO**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Carrera de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

110-10

  
MARIA JULIA LÓPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADEMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.